

**PROCEDIMIENTO:
PG-01
POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**

| | CARGO | FECHA |
|------------|---------------------------|--------------|
| Elaborado: | Vicerrectorado de Calidad | 29/01/2026 |
| Revisado: | Vicerrectorado de Calidad | 29/01/2026 |
| Aprobado: | Junta de Gobierno | 29/01/2026 |

| VERSIÓN | CONTROL DE MODIFICACIONES | FECHA |
|----------------|---|--------------|
| 01 | Versión original | 03/10/2022 |
| 02 | Cambio de formato | 24/10/2022 |
| 03 | Mención al Informe de Calidad de Centro. Actualización del proceso de establecimiento de Objetivos de Calidad. Nuevo flujograma | 14/02/2025 |
| 04 | Actualización procesos | 29/01/2026 |

RESPONSABLE DEL PROCESO: Vicerrectorado de Calidad

ÍNDICE

| | |
|---------------------------------------|---|
| 1. OBJETO:..... | 3 |
| 2. ALCANCE:..... | 3 |
| 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA: | 3 |
| 4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:..... | 3 |
| 5. REGISTROS: | 4 |
| 6. FLUJOGRAMA DEL PROCESO: | 5 |

1. OBJETO:

Regular las actuaciones de la Universidad para la elaboración, aprobación, revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad.

2. ALCANCE:

Este proceso será de aplicación al conjunto de la Universidad, centros adscritos y colaboradores que impartan titulaciones oficiales y propias.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

- Criterios y Directrices de Garantía de calidad en el Espacio europeo de Educación Superior (ENQA).
- Programa AUDIT elaborado por ANECA, AQU y ACSUG.
- Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad.
- *Norma ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad*
- *Norma ISO 21001:2018. Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas.*

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

Sistemática a aplicar en la definición y la revisión de la Política de Calidad de la Universidad y de los Objetivos de Calidad de los Centros, de modo que queden alineados con los elementos institucionales y orientados a lograr la satisfacción de los distintos grupos de interés en relación a sus expectativas.

4.1. Definición de la Política de Calidad

El Vicerrectorado de Calidad elabora la propuesta de la Política de Calidad de la Universidad, que será revisada por *la Junta de Gobierno* y aprobada por *la Dirección y Rectorado*.

4.2. Revisión de la Política de Calidad

Anualmente, *el Vicerrectorado de Calidad* de la Universidad revisará su adecuación.

En el caso de modificarse con respecto a la versión anterior, *el Vicerrectorado de Calidad* la presentará en *Junta de Gobierno para su validación*.

4.3. Definición de los Objetivos de Calidad

Durante el último cuatrimestre del año, el Vicerrectorado de Calidad elaborará una propuesta de objetivos e indicadores de medición del cumplimiento de los mismos.

Esta propuesta es revisada por el Comité de Dirección para comprobar su alineamiento con el Plan Estratégico de la Universidad, y será posteriormente aprobada por el mismo órgano.

4.4. Seguimiento de los Objetivos de Calidad

El Vicerrectorado de Calidad será el encargado de realizar el seguimiento de los objetivos de calidad planificados para el curso académico en la universidad.

La Comisión de Calidad del Título será el encargado de realizar el seguimiento *de los Planes de Mejora* planificados para el curso académico en cada uno de los Títulos.

4.5. Resultados y acciones de mejora derivados de los Objetivos de Calidad

Tras finalizar el curso académico, se recopilan los datos acerca del cumplimiento de los Objetivos de Calidad *de la Universidad* y de *los Planes de Mejora* de los Títulos.

El Vicerrectorado de Calidad, con el apoyo de los Decanos de cada facultad, elabora el Informe de Calidad del Centro, que posteriormente se unirá dentro del Informe Global de Centros.

Por otro lado, los Directores de los Títulos realizan el Informe Anual del Título, donde se recogen las mejoras planteadas en la convocatoria anterior y su grado de cumplimiento, y se establece asimismo el Plan de Mejoras correspondiente a la convocatoria actual.

5. REGISTROS:

| NOMBRE REGISTRO | QUIÉN ARCHIVA | TIEMPO CONSERVACIÓN | LUGAR ARCHIVO |
|---------------------------------------|---|---------------------|-------------------------------------|
| Política de Calidad de la Universidad | <i>VR Calidad</i> | Indefinido | <i>Portal del VR de Calidad</i> |
| <i>Informe de Calidad del Centro</i> | <i>VR Calidad/ Dirección de cada centro</i> | <i>Indefinido</i> | <i>Sharepoint VR Calidad</i> |
| <i>Informe Global de Centros</i> | <i>VR Calidad</i> | <i>Indefinido</i> | <i>Sharepoint VR Calidad</i> |
| <i>Informe Anual del Título</i> | <i>Director de Título</i> | <i>Indefinido</i> | <i>AULA SAIC de la convocatoria</i> |

6. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:

PG-01 POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

